



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

Programa Estatal de Tecnificación de Esquí Fondo. Convocatoria 2023/24

El CETDI Aragón de la **Federación Aragonesa de Deportes de Invierno** convoca pruebas para acceder a formar parte del **Programa de Tecnificación** de la modalidad de **Esquí de Fondo** en la categoría **U18** para la **temporada 2023 – 2024**.

Este programa está enfocado a la mejora del **rendimiento deportivo**, a la **competición** y a **lograr** integrar los Equipos Nacionales de la RFEDI.

La modalidad de participación es presencial (Jaca) y es un programa anual (Junio a Marzo o hasta la finalización de las competiciones programadas por la dirección técnica).

ORGANIZA

CETDI Aragón, Federación Aragonesa de Deportes de Invierno.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Permitir a los jóvenes con una clara **proyección deportiva** y **académica**, que puedan **educarse** y **desarrollar su potencial rendimiento deportivo** en un **entorno favorable** que ayude a su **formación personal, educativa** y excelencia **deportiva**.

ANTECEDENTES

El **Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca (CETDI Aragón)** es un Centro Catalogado como tal, por el **Consejo Superior de Deportes** en fecha de **29 de mayo de 1998**, cuyo titular es el **Gobierno de Aragón**. Su puesta en funcionamiento fue fruto del **Convenio** firmado el **5 de Julio de 2001** por las siguientes entidades: **Consejo Superior de Deportes (CSD)**, **Gobierno de Aragón**, **Diputación Provincial de Huesca**, **Ayuntamiento de la Ciudad de Jaca**, **Real Federación Española de Deportes de Invierno (RFEDI)**, **Federación Aragonesa de Deportes de Invierno (FADI)**, **Estación de Esquí de Candanchú**, **Estación de Esquí del Valle de Astún** y **ARAMÓN**.



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

PROGRAMA PERMANENTE

Lo constituyen deportistas nacidos preferentemente en los **años 2006 y 2007**, en régimen de **asistencia permanente** al CETDI, a **concentraciones** de pretemporada, **competiciones** y **entrenamientos diarios** programados para la temporada 2023-2024.

Si la **disponibilidad presupuestaria** lo permite, el Centro asumirá los **costes del programa**, parcial o totalmente. En lo referente a gastos de **residencia** y **manutención**, estos correrán a cargo de los deportistas.

La incorporación de los deportistas al programa está sujeta a los **criterios de acceso y permanencia** que el Centro tiene estipulados.

DATOS DEL PROGRAMA

- Modalidad presencial: Programa Estatal de Esquí de Fondo.
- Número de deportistas que participan en el programa:
 - 3 hombres.
 - 3 mujeres.
 - En caso de que en alguno de los sexos queden plazas libres por falta de aspirantes, o no cumplan los criterios, podrán completarse con el otro sexo.
- Categorías para la temporada 23-24:
 - U18.
 - Nacidos en 2006 y 2007.
 - U20.
 - Nacidos en 2004 y 2005.
 - Deportistas que hayan formado parte del CETDI en la última temporada y que participen en el programa de desarrollo de biathlon de RFEDI.
- Plazas disponibles ofertadas para la temporada 23-24.
 - 1 para hombres.
 - 1 para mujeres.

CRITERIO DE ACCESO GENERAL PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA

Tener aprobadas todas las asignaturas del curso escolar en el momento de la incorporación al programa, circunstancia que deberá acreditarse mediante certificado de notas.



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

CRITERIOS DEPORTIVOS DE ACCESO

Para poder optar a la realización de las pruebas de acceso del programa estatal de esquí de fondo será requisito cumplir los siguientes criterios:

- Haber finalizado entre los 5 primeros de la clasificación final de la Copa de España en su categoría, durante la temporada anterior a su presentación a las pruebas.
- o bien,
- Haber logrado un top-3 en una prueba de Campeonato de España, en alguno de los formatos y modalidades, en su categoría, durante la temporada anterior a su presentación a las pruebas.

CRITERIOS DE PERMANENCIA

- Si han finalizado su primer año de CETDI:
 - Haber finalizado entre 5 primeros de la clasificación final de la Copa de España en **categoría U18**.
 - o bien,
 - Haber logrado un top-5 en una prueba de Campeonato de España, en alguno de los formatos y modalidades que se disputen, en **categoría U18**.
 - o bien,
 -
 - Haber logrado un top-10 en una prueba de Campeonato de España, en alguno de los formatos y modalidades que se disputen, en **categoría absoluta**.
 -
- Si han finalizado su segundo año de CETDI:
 - Haber finalizado entre 3 primeros de la clasificación final de la Copa de España en **categoría U18**.
 - o bien,
 - Haber logrado un top-5 en una prueba de Campeonato de España, en alguno de los formatos y modalidades que se disputen, en **categoría absoluta**.
 - o bien,



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

- Haber logrado un top-3 en una prueba de Campeonato de España, en alguno de los formatos y modalidades que se disputen, en **categoría U18**.
- U20 que hayan formado parte del CETDI en la última temporada y sean participantes en el programa de desarrollo de biathlon:
 - o bien,
 - Haber logrado un top-5 en una prueba de Campeonato de España de esquí de fondo, en alguno de los formatos y modalidades que se disputen, en categoría absoluta.
 - o bien,
 - Haber logrado un top-3 en una prueba de Campeonato de España de biathlon, en alguno de los formatos y modalidades que se disputen, en categoría absoluta.

SELECCIÓN POR CRITERIO TÉCNICO

Teniendo en cuenta los criterios deportivos de selección, el CETDI Aragón se reserva el derecho de aplicar su propio criterio técnico para valorar circunstancias excepcionales que hayan podido limitar la consecución por parte del deportista de los criterios citados anteriormente. Deberán estar relacionadas con la salud y situaciones personales del deportista, o cualquier otro factor razonable considerado por la dirección técnica como circunstancias especiales. Estas circunstancias deberán notificarse y acreditarse adecuadamente.

PRUEBAS DE SELECCIÓN

Los atletas que cumplan los criterios de acceso realizarán las siguientes pruebas de selección:

- **Test de fuerza** del protocolo que figura en el **Anexo I**.
- Prueba de resistencia: 3000 metros en pista de atletismo.
- Puntuaciones, según Anexo II.

Las pruebas de selección se realizarán en la pista de atletismo del Ayuntamiento de Sabiñánigo el día **13 de mayo de 2023** con el siguiente horario:



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

- **8:00 horas. Reunión con padres y deportistas** para ofrecer la explicación de las pruebas y detalles del programa y reparto de dorsales.
- **9:00 horas. Inicio de las Pruebas de acceso.** Se comenzará por las **pruebas de fuerza** y una vez finalizadas se realizarán la **prueba de resistencia** en pista de atletismo.

INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

El coste de las pruebas es de 50€ por participante, a ingresar antes del **martes 9 de mayo de 2023**, enviando justificante de pago a la dirección de correo-e fadiaragon@fadiaragon.org, indicando en el concepto de la transferencia: **Pruebas CETDI Fondo + nombre deportista.**

Número de cuenta: ES31 2085 5235 2803 3197 3982

Los **padres** de aquellos **deportistas interesados** en participar en las pruebas de selección deberán **cumplimentar y enviar el siguiente formulario:**

<https://forms.gle/TVp4DFH3HrHu1z5C6>.

MATERIAL QUE SE DEBE APORTAR A LAS PRUEBAS

Para las **pruebas físicas**, ropa y calzado deportivo adecuados.

QUÉ OFRECE EL PROGRAMA

- **Planificación** deportiva de la temporada.
- **Participación** en todas las competiciones del calendario de Esquí de Fondo de la Copa de España y Campeonatos de España.
- **Alojamiento incluido** en las pruebas de Copa de España y Campeonatos de España.
- **Desplazamientos incluidos** a las pruebas de Copa de España y Campeonatos de España.
- **Asistencia en competición**, técnicos, skiman, logística para viajes y organización.
- **Sesiones**, todos los recursos necesarios para mejorar las capacidades condicionales de la modalidad (Ej. esquí de fondo, rollerski, fuerza, carrera a pie y otras).
- **Preparación** física y técnica personalizada (video, técnica de preparación de carreras etc.).
- **Evaluación** periódica de la evolución del rendimiento (test de campo generales y específicos).



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

- Participación y seguimiento en competiciones.
- **Mantenimiento** y preparación del material de competición.
- Bono de temporada.
- **Ropa** de entrenamiento y competición.

STAFF TÉCNICO

- **Director Técnico:** Carlos Lannes.
- **Entrenador Asistente:** Carlos Fernández Cambra.
- **Entrenador Asistente:** Técnicos del plantel de tecnificación de FADI Aragón.

Al menos dos de los técnicos del Staff asistirán siempre a las competiciones con los deportistas.

MATERIAL NECESARIO

Para la temporada de verano, los deportistas deberán disponer del siguiente material:

- Rollerskis de técnica clásica.
- Rollerskis de técnica de patinador.
- Botas específicas para cada una de las técnicas.
- Bastones.
- Casco homologado de ciclismo o patinaje.
- Guantes (completos, no mitones).
- Gafas protectoras.
- Ropa deportiva (de uso personal) adecuada en función de la época del año y la meteorología.

En la **temporada invernal**, los deportistas también deberán contar con el **material y equipamiento propios del esquí de fondo**, para las técnicas **clásica** y **patinador** (no más de dos pares de esquís de cada técnica).

INSTALACIONES

Las sesiones se realizarán en distintas **instalaciones del Ayuntamiento de Jaca**, así como **en todas aquellas zonas que reúnen las condiciones necesarias** para la realización de las distintas actividades, principalmente:

- **Pista de Atletismo de Jaca:** Preparación física y atlética.



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

- **Carretera de subida al Fuerte de Rapitán:** Rollerski (entrenamiento y pruebas de campo).
- **Stadium de Candanchú:** Sesiones de esquí de fondo y preparación atlética de pretemporada.
- Gimnasio de CETDI Aragón.
- Pista de rollerski homologada.
- **Otras instalaciones y espacios** que reúnan las **condiciones apropiadas** para la realización de las distintas sesiones.

Las **sesiones en nieve** se desarrollarán en los distintos centros nórdicos, preferentemente en **Candanchú** o estaciones pertenecientes a los **Espacios Nórdicos de Aragón**.

PROGRAMACIÓN

El Programa se iniciará el **lunes 4 de junio de 2023** y finalizará el **31 de marzo de 2024** (si la temporada de competiciones se prolonga seguiremos hasta su finalización).

Hasta el inicio de la temporada de nieve se realizarán **10 sesiones semanales** (mañanas y tardes), de lunes a viernes (sábados y domingos a determinar).

Desde su incorporación al centro educativo en otoño y durante la **temporada invernal** se realizarán **12 sesiones semanales**, que tendrán lugar de **lunes a viernes** (los fines de semana que no haya competición los deportistas entrenan con sus clubes).

La incorporación al programa no garantiza que todos los deportistas compitan en todas las pruebas del calendario, o que participen en todas las concentraciones previstas en la programación.

MÁS INFORMACIÓN

Se pueden remitir **consultas** sobre el Programa de Tecnificación de Esquí de Fondo a la dirección de correo electrónico fadi-aragon@fadiaragon.org.

Marzo de 2023

CETDI Aragón. Federación Aragonesa de Deportes de Invierno



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

